

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hervas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

Divisas militares.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto sobre esta anunciada reforma, comprendida al pormenor en el reglamento, apéndice y consecuencia del decreto, que también inserta el periódico oficial.

Hé aquí sus disposiciones más importantes: «Los capitanes generales de ejército usarán como distintivo de su alta dignidad tres entorchados de oro, con serreta en las bocamangas de los trajes de gala y diario, y sin ella en los de leopoldina, é igual número de pasadores en las fajas. En la misma forma que los capitanes generales, llevarán dos entorchados y dos pasadores de oro los tenientes generales, y uno de cada clase los mariscales de campo y brigadieres, siendo de oro los de aquellos y de plata los de éstos, con serreta de oro en los entorchados de la bocamanga. Además de las anteriores divisas, podrán usar en todos los uniformes los oficiales generales que tengan derecho á ello los tres galones de coronel, pero sin las estrellas que forman parte del distintivo de éstos.

Las divisas de los coroneles, tenientes coroneles y comandantes, serán las mismas que en la actualidad usan, á saber: coronel, tres galones de cinco hilos de oro ó plata, según los botones del uniforme, de 12 milímetros de ancho, y tres estrellas de ocho puntas y 80 milímetros de diámetro, bordadas con canutillo mate de oro ó plata respectivamente; teniente coronel, dos galones y dos estrellas como las de los coroneles; comandantes, dos galones y dos estrellas de las condiciones y dimensiones expresadas, pero de oro uno de los galones y de plata el otro como asimismo las estrellas.

Los capitanes, tenientes y alféreces llevarán respectivamente tres, dos y una trenquilla de cinco hilos de oro ó plata, según los botones del uniforme, y tres, dos y una estrella de seis puntas y 25 milímetros de diámetro, bordadas con canutillo mate del mismo metal que los galones.

Significando las estrellas de los empleos, deberán representarse los grados sólo con las trenquillas ó galones correspondientes á los empleos de que son dichos grados.

Los alumnos de las academias militares usarán los distintivos siguientes: en el primero y segundo año de estudios, uno y dos cordoncillos respectivamente, de dos milímetros de diámetro y de oro ó plata, según los botones. En el tercer año de estudios de la Academia general como preparatorio de la misma, y tercero de caballería, usarán los alumnos tres cordoncillos de la misma clase de los anteriores. Tercero y cuarto año de estudios de las academias de Estado Mayor, Artillería, Ingenieros y Administración militar, la divisa correspondiente al empleo de alférez.

Los oficiales efectivos que cursen en una academia militar, llevarán en las mangas del uniforme las divisas correspondientes al empleo de que están en posesión; pero en las prendas de cabeza no usarán más distintivo que el que como alumnos les correspondiera.

Los sargentos y cabos del ejército conservarán las divisas que actualmente usan, á saber: sargentos primeros graduados de alférez, una trenquilla en la bocamanga; sargentos primeros efectivos ó graduados, tres galones de 13 milímetros de ancho, del llamado de panceillo, y de oro ó plata, según los botones del uniforme; sargentos segundos, dos galones iguales á los del primero; cabos primeros y segundos, tres y dos galones respectivamente, de 13 milímetros de ancho y de estambre grueso, á menos que por el color de la prenda en que deban usarse se prevenga lo contrario en los reglamentos de uniformidad.

Después de esto, que comprende á la letra cuanto dicen los ocho primeros artículos del reglamento, vienen otras varias disposiciones sobre colocación de las divisas, con una serie de perfiles, distancias y milímetros, que es para marear la cabeza más serena; pormenores, por otra parte, de que solo se harán cargo los interesados. Merece consignarse, por el efecto pintoresco que causará, el que en las divisas de comandante el galon superior y la estrella más inmediata al botón de la bocamanga serán de color igual al de los cabos del uniforme.

Los capitanes y subalternos llevarán las estrellas por encima de los galones, en las bocamangas reatas, como se detalla para los jefes; pero con otras diferencias, en cuanto á otros detalles, que el diablo que los entienda.

También para las divisas de los capotes de montar se establecen prevenciones, y en cuanto á los jefes y oficiales de escala cerrada, se previene que en las bocamangas pueden llevar las divisas de sus empleos y grados personales, y en el ros ó prenda equivalente las de la efectividad en su cuerpo.

Se habla después de las divisas de los cuerpos auxiliares, cuya colocación será, por regla general, como lo dicho anteriormente, salvo algunas otras diferencias que se detallan en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15; siendo, entre las más importantes, que en adelante los de veterania no llevarán ya estrellas, sino VV, y los de equitación EE.

Por último, el reglamento contiene esta prescripción, que no deja de ser de interés económico:

«Para el cambio de divisas que este reglamento determina, se concede de plazo todo el tiempo que resta del año actual á los jefes y oficiales que sirven en activo, ampliándolo por tres meses más para los que se encuentran de reemplazo, en batallones de reserva, depósito y demás destinos pasivos.

Los mismos plazos regirán para los ejércitos de Ultramar, pero contados desde la fecha en que se publique este reglamento en aquellos dominios.»

Tal es en sustancia el detalle de la reforma de divisas militares, de que la prensa viene estos días ocupándose, justificándola el ministro en el preámbulo de su decreto de hoy, con decir, que los abusos venían ya siendo grandes, y que cada cual, casi, casi hacia lo que le daba la gana en esta materia; lo cual no hemos podido menos de leer con tanta sorpresa como pena.

El mal, que procura remediar el señor general Quesada de uniformar en lo posible las divisas, y que las que ahora dibuja y establece se usen y res-

peten por todos, se remediará en efecto con esta nueva reforma?

A juzgar por los antecedentes y corruptelas de que el mismo señor ministro habla con la mayor sinceridad en su exposición de motivos, debemos dudarlo; pero, en fin, desearíamos que de una vez nos paráramos un esto de las divisas y uniformes, que para los oficiales ricos puede ser estímulo de vanidad, y para los oficiales pobres causa de mayor pobreza.

Lo que si hemos de lamentar, es que en esto de las reformas del ejército no se meta más hondo el escalpelo para ver y remediar en lo posible los males que nos afligen.

Más que en uniformes, divisas, estrellas, ángulos y milímetros, debíamos todos pensar en evitar pronunciamientos y en que se afirmara sólidamente la disciplina militar, sin que implicara este cargo alguno al señor general Quesada, cuyo buen deseo reconocemos; mas ello es, que unas veces por hacerse demasiado y con prisas, y otras por no hacerse nada ó poco, se va dificultando y embrollando una obra digna del estudio de los gobiernos y de la atención de todos los partidos.

Estudios de erudición.

Con el objeto de atenderlos en lo posible, el señor ministro de Fomento, animado de un noble deseo, publica hoy en la *Gaceta* un decreto cuya parte dispositiva puede verse á continuación:

«Artículo 1.º Constituirán la Escuela Superior de Diplomática las asignaturas que á continuación se enumeran: Paleografía general y crítica, Diplomática y ordenación de Archivos, Gramática histórica comparada de las lenguas romances, Historia de las instituciones de España en la Edad Media, Historia de las instituciones de España en la Edad Moderna, Historia literaria en sus relaciones con la Bibliografía, Bibliografía y ordenación de Bibliotecas, Arqueología y ordenación de Museos, Numismática y Epigrafía, Historia de las Bellas Artes, Geografía antigua y de la Edad Media, especialmente en España, Ejercicios prácticos de clasificación, catalogación y arreglo de Archivos, bibliotecas y Museos.

Las diez primeras asignaturas serán de lección diaria, y cada una de ellas estará desempeñada por un catedrático numerario.

Los ejercicios de lección alterna, y estarán á cargo del profesor auxiliar de la sección á que correspondan.

Art. 2.º Los alumnos podrán hacer los estudios de la carrera en el tiempo y según el orden que elijan, sin otras limitaciones que las que á continuación se establecen.

El estudio de la paleografía, la gramática histórica comparada y la geografía, procederá necesariamente al de todas las demás asignaturas; el de las instituciones de la Edad Media al de las instituciones de la Edad Moderna; el de la historia literaria al de la bibliografía, y el de la arqueología al de la historia de las Bellas Artes y al de la numismática.

Art. 3.º El actual catedrático de paleografía general y crítica desempeñará la asignatura de paleografía general y crítica, diplomática y ordenación de archivos; el de historia de la organización administrativa y judicial de España en la Edad Moderna y el de bibliografía, la de bibliografía y ordenación de bibliotecas.

Art. 4.º Las cátedras de arqueología, historia de las instituciones de España en la Edad Media é historia literaria se proveerán por traslación entre los actuales catedráticos si alguno de ellos las solicitare, y las vacantes que resulten se proveerán por oposición, siendo necesario para optar á ellas poseer el certificado de aptitud expedido por la escuela de diplomática, ó haber sido aprobado en los respectivos ejercicios, perfección ó no el aspirante al cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Si el agraciado no perteneciere al cuerpo, ó perteneciendo á él su dotación fuere menor de 4.000 pesetas anuales, ingresará en el mismo con la categoría y sueldo de oficial de primer grado, colocándose en el último número de los de esta clase. Los actuales catedráticos de la escuela por oposición que disfrutaban sueldo menor de aquella cantidad serán también colocados en dicho grado, pero con la mayor antigüedad que les correspondiere respecto á los nuevamente nombrados.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo consignado en el presente decreto.»

DISPOSICION TRANSMISIVA.

Los alumnos que ya tuviesen comenzada su carrera no están obligados á cursar las asignaturas creadas por el presente decreto.

En resumen, que ha tomado bastante desarrollo el cuerpo de archiveros bibliotecarios, que no conviene dejar omitidas en el cuadro de asignaturas, ninguna rama de la bibliografía, de la arqueología ni de la diplomática, y de ahí las innovaciones y prescripción del decreto precedente.

El Sr. Castelar.

Lo primero que hemos encontrado en los periódicos de Bilbao recibidos hoy, es una carta del diputado por Guernica Sr. Allende Salazar publicada en *El Noticiero Bilbaíno*.

En esta carta explica lo que ha significado la oración tributada al Sr. Castelar en los pueblos de Mundaca y Bermeo, como deber de hospitalidad y manifestación de entusiasmos, no hacía un jefe del gobierno de la Nación y un representante del país, que ha puesto varias veces su mágica palabra al servicio de la libertad y de los fueros de Vizcaya.

«Bajo uno y otro aspecto—dice el Sr. Allende—es más digno que nadie el Sr. Castelar de obtener los aplausos de nuestro pueblo. El fé el que contribuyó en primer término, y á costa de su inmensa popularidad, á ahogar la guerra civil que nos arruinaba y la anarquía que nos envilecía, creando un ejército nacional disciplinado que, con el esforzado auxilio de Bilbao, de Bermeo, de San Sebastián y demás grandes poblaciones vascongadas salvó la causa de la libertad de nuestra patria. El fé también el que en día nefando para el país ensaró pronunció aquellas elocuentes y sentidas frases que le valieron el honorífico título de Padre de Provincia, la distinción mayor con que Vizcaya da merecido galardón á los esclarecidos patriotas que en los días de prueba saben defender el sagrado tesoro de nuestras tradicionales libertades.»

Censura después al gobierno por las indiscretas suspicacias que ha demostrado en este asunto y declara que él, siendo diputado monárquico, ha sido el principal promovedor de las manifestaciones populares de Bermeo y Mundaca y por tanto, el único responsable de cuanto ha ocurrido.

Otro periódico *El Irurac Bai*, dice que todavía no han sido suspendidos los alcaldes de Bermeo, Guernica y Durango, sin duda porque no se atreve el gobierno á suspender á la diputación de Bilbao,

cosa que en tal caso tendría que hacer para ser lógico.

Por de pronto, según el mismo periódico, el gobernador trabaja para que los diputados provinciales, aun á costa de su palabra empeñada, desistan de la excursión á que han invitado al señor Castelar y que éste tiene ya aceptada.

No es de presumir que los distinguidos bilbaínos retiren su palabra, y por esto, dice un periódico que antes que hacer este sacrificio renunciarán sus cargos, evitando de este modo al gobierno cualquiera otra medida violenta.

Hasta aquí, los periódicos bilbaínos y el señor Allende Salazar.

Por su parte *El Globo*, publica una carta de la capital de Vizcaya, de la cual tomamos estas noticias:

«El domingo, como he dicho ya en mis anteriores, será el banquete. El lunes se verificará la expedición á las minas. El martes, y si no puede ser el miércoles, asistirá nuestro ilustre jefe á otro banquete de 50 cubiertos, que los amigos de Portugalte quieren darle, y el miércoles, si nada ocurre de particular, volverá el Sr. Castelar á Madrid.»

Carta de San Ildefonso.

Sr. Director de EL CORREO.

Hoy amaneció tan despejado, que todos creyeron disfrutar de un día hermoso; empero no ha sido así, pues si bien ha sido apacible por temperatura, en cambio ha estado muy nublado por la mañana con tendencias á llover, como así ha sucedido, aunque poco.

Por la tarde se ha mantenido el tiempo hermoso, y los paseos han estado bastante concurridos, habiendo salido en coche la real familia recorriendo los alrededores de este Real Sitio; S. M. el Rey ha paseado á caballo.

Poca gente hoy en el tiro de pichón. Sin embargo, hubo dos *poules*; en la primera, á cinco pichones, tomaron parte los Sres. Medina y Arzozosa, y los jóvenes Bauer (D. Gastarvo) y Olivares, venciendo este último; y en la segunda los tres primeros señores y el barón del Castillo de Chirel, con la particularidad que este señor y Bauer jugaban como *poule*, y los otros dos, ó sean Medina y Arzozosa, por una apuesta particular, según entendimos; habiendo ganado el barón y Bauer para el público, que ignoraba la manera de ser de esta tirada.

A continuación hubo otra *poule* entre los señores barón del Castillo de Chirel y Bauer, y Gesaler y Olivares, es decir, dos pasados, ganando los dos primeros. Por último, tres *antillanos*, á tres pichones; en la primera los Sres. Gesaler, Olivares y Bauer, saliendo vencedor éste, sin embargo de no haber muerto más que un solo pichón; en la segunda Gutrowsky, el barón y Bauer, ganando el primero, y la tercera los mismos menos Bauer, venciendo el barón.

Dícese que el lunes ó martes vendrán todos los señores ministros, para celebrar Consejo el día 28 bajo la presidencia de S. M. el Rey.

S. A. la Infanta doña Cristina marcha mañana para esa coronada villa con toda su servidumbre; solo queda aquí, por ahora, el señor marqués de San Saturnino.

Nada más de particular.—*El Corresponsal*.—Setiembre 26.

Funerales del Cardenal Moreno.

En la iglesia parroquial de San Justo se han celebrado esta mañana á las diez solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del señor Cardenal Moreno, costeadas por el venerable cabildo de señores curas párrocos y económicos de esta corte. La iglesia, llena completamente, estaba desahogada de los paños y colgaduras que, en ceremonias análogas, dan á los templos cierto aspecto teatral. Un sencillo túmulo, á cuyo alrededor ardían algunos blandones, ocupaba el centro.

Ha oficiado el señor Obispo de Cádiz, y presidían el duelo los señores Patriarca de las Indias, Obispo auxiliar de Madrid y el señor abad del cabildo de párrocos; los demás bancos estaban llenos de sacerdotes, individuos de la Juventud y Unión Católica, y otras corporaciones religiosas.

Terminada la misa, el señor obispo auxiliar pronunció la oración fúnebre, oración notabilísima por más de un concepto, en la que hizo en elocuentes y sentidas períodos el elogio de las virtudes y cualidades que más sobresalieron en el ilustre finado.

Cantóse después un solemne responso, y á las doce y media terminaron las honras.

Tribunales.

En la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, ha tenido lugar esta tarde, á la una, la vista de la causa seguida contra D. José Grijalbo y García, ex director del periódico *El Progreso*, por la publicación de un artículo en dicho periódico, titulado: *Justicia conservadora*.

El fiscal, Sr. Gobancano, apreciando las circunstancias de injuria y calumnia, dirigidas en su juicio en el artículo denunciado contra los tribunales y un ministro de la Corona, pide en su escrito á la Sala, imponga al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor, suspensión de todo cargo y pago de costas.

El letrado defensor, Sr. Comenge, pronunció un notable discurso, encaminado á demostrar que no existen en el artículo objeto de este proceso ninguna de las conclusiones expuestas por el fiscal, entendiendo la defensa, que aquel artículo solo hace referencias á palabras pronunciadas en el Congreso durante la oposición por el actual ministro de Gracia y Justicia en contra de los tribunales.

Terminó el Sr. Comenge su razonado informe, pidiendo á la Sala absuelva libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

Ante la sección tercera se ha tenido lugar la vista de la causa seguida contra Julian Collado y Jesusa Fernandez, por lesiones y aborto.

Después de una detenida información científica entre el fiscal, Sr. Atard, el defensor de los procesados, Sr. Diaz Valero, y los médicos forenses, señores Isasa, Alonso Martinez y Alcalde, y examinados los testigos, el representante del ministerio

público modificó sus conclusiones escritas, estimando que no se había cometido el delito de aborto, y si el de lesiones menos graves, dejando la absolución para Julian Collado, y cinco meses de arresto contra Jesusa Fernandez, como autora del segundo delito, apreciando la circunstancia agravante de alevosía.

El defensor, con gran copia de datos, pidió la absolución libre de sus defendidos, afirmando con gran lucidez que no había existido el aborto, y alegando que la Jesusa Fernandez obró en defensa propia al inforir las lesiones.

La circunstancia de ventilarse en este proceso una importante cuestión de medicina legal, ha llevado bastantes notabilidades de la ciencia médica á presenciar los debates.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes: **De Guerra**.—Real decreto promoviendo al empleo de teniente general en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Antonio Lopez de Letona y D. Gabriel de Torres y Jurado, al mariscal de campo D. Juan de Dios de Córdoba y Govantes.

Decreto aprobando el reglamento de divisas militares, que va por separado.

De Hacienda.—Decreto concediendo al presupuesto ordinario del ministerio de Estado correspondiente al año económico 1884 85, un suplemento de crédito de 606.500 pesetas; aplicándose 306.500 al art. 1.º del cap. 3.º Personal del cuerpo diplomático; 177.000 al art. 2.º del mismo capítulo. Personal del cuerpo consular; 35.000 al art. 1.º del cap. 4.º Material del cuerpo diplomático; 42.500 al art. 2.º también del cap. 4.º Material del cuerpo consular, y las 45.500 restantes, al capítulo 11, Gastos diversos, art. 2.º Extraordinarios de las legaciones y consulados.

Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 244.000 al presupuesto ordinario de obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año económico con cargo á una nueva sección, que será la 10, destinada á satisfacer los gastos de la colonia de Fernando Póo que se pagaban por las cajas de Cuba y Puerto Rico.

El importe de estas ampliaciones de crédito, que en junto ascienden á 850.500 pesetas, se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro si los recursos del presupuesto que rige resultaran inferiores al total de las obligaciones.

Otro concediendo al presupuesto ordinario del ministerio de la Gobernación, correspondiente al mismo año económico, un crédito extraordinario de 1.300.000 pesetas, con aplicación á un capítulo adicional de la sección sexta, destinado á sufragar el servicio de correos del golfo de México y mar de las Antillas, cubriéndose este crédito en la misma forma que los anteriores.

Reales órdenes resolviendo un expediente incoado por D. Bernardo Mioba, del comercio de Lérida, contra un fallo de la dirección de Aduanas, declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en el presupuesto del Estado, á favor de la Obra pía para dotes á doncellas y para sostenimiento de las escuelas de Cabezon de la Sal, y disponiendo que los embarques de minerales y frutos del país que se efectúan por ambas orillas de la ría de Tínamayor se autoricen por la administración de Rentas de Colombres, en la provincia de Oviado, cesando en esa intervención las aduanas de Llanes en dicha provincia, y la de San Vicente de la Barquera en la de Santander, que actualmente autorizan las expresadas operaciones de comercio.

De Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por D. José María Rodríguez Sanchez del cargo de conde de Sanlúcar, y nombrando en su lugar á D. Joaquín Olmedilla y Paig.

De Fomento.—Decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Oviado, con el número 1 de las de la zona occidental, una que se denominará de Tineo á empalmar con la general de Ponferrada á la Espina, en el sitio llamado el Rodicial, en sustitución de la carretera de Navia á Grandas de Salime, que ha pasado á formar parte del plan del Estado.

Otro autorizando la transferencia de 10.000 pesetas al crédito del art. 2.º, cap. 11 del presupuesto de 1883-84, concepto de sueldos de profesores excedentes y premios por antigüedad, del remanente que ofrece el crédito del art. 1.º de dicho capítulo Personal de Universidades.

Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Gandía y Onteniente.

Academias y Ateneos.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Ayer reanudó sus sesiones esta corporación, bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Lafuente.

El secretario general, D. Pedro de Madrazo, dió cuenta de los asuntos pendientes, después de dar lectura al acta de la anterior.

El Sr. Rada y Delgado presentó un ejemplar de la obra de escritura *Heráldica*, de la América Central, del R. P. Smidt, nueva edición de Pablo Diácono, cuya obra importa mucho á la historia de la España visigoda.

Se dió lectura del discurso presentado por el señor Danvila para su próxima recepción pública en aquella docta corporación, y fué encargado de la contestación el Sr. Fernandez Duro.

Asimismo fueron leídas las siguientes reales órdenes del ministerio de Fomento: declarando monumento nacional la iglesia de Santa María de Calatayud; permitiendo se hagan excavaciones arqueológicas en las ruinas de Clunia (Cornia del Conde) y favoreciendo el proyecto de fundir una estatua de bronce en Talavera de la Reina al príncipe de la historia patria, P. Juan de Mariana, y otra real orden del ministerio de Ultramar dando autorización á la Academia para proseguir la publicación de documentos inéditos del Archivo de Indias sobre la historia americana.

El R. P. Fltz, que acaba de regresar de su excursión á las provincias andaluzas, presentó un bello fragmento de inscripción hebraica de la antigua sinagoga de Córdoba, leyendo también un erudito informe acerca de un militar romano recién hallado en Almazara, partido de Ponferrada, que precisa la antigua ciudad *Interannio Flavio*.

Finalmente, el Sr. Pujol leyó un capítulo de la obra erudita que trata de dar á luz sobre constitución de los gremios de artesanos de la España vieja...

Ateneo.—En los primeros días de Noviembre inaugurará el curso de 1884 85, leyendo el discurso inaugural el presidente de la corporación, señor Moret.

Inmediatamente empezarán las veladas: en la primera, el Sr. Nuñez de Arce dará á conocer su último poema Luzbel. En la segunda, D. Ramon de Campoamor leerá un poema, bellísimo segun noticias, que acaba de escribir: se titula La orgia de la inocencia.

Teatros.

NOVEDADES.—En esta época del año no hay que preguntar qué teatro está más concurrido y brillante.

El que aquella noche inaugura la temporada. Lara, Esclava, Apolo, han tenido sus respectivas noches de brillante aspecto.

Anoche le tocó el turno á Novedades. Ocupando sus localidades, á las que se les ha dado una mano de limpieza, renovando el papel y pintando los palcos, veíase un público distinguido, compuesto en su mayoría de familias conocidas, hombres públicos importantes y disidentes del Real.

Tampoco faltaban esas estrepitosas damas del nuevo demi monde madrileño, que de día en día va engrosando sus filas y que no pierde ocasión de ostentarse en toda fiesta un poco remarcable (ya que dejamos introducir aquel género en nuestras costumbres y tomar carta de naturaleza, bien podemos hacer uso por una vez de este galicismo), de la villa y corte.

Dividida la función en dos secciones, representó en la primera de ellas la preciosa comedia de Serra Don Tomás, interpretada con acierto por la señorita Campini, y los Sres. Zamacois y Morales.

En la segunda seccion, la señora Hijosa estuvo como siempre en Lo de siempre.

Zamacois hizo pasar un rato delicioso al público en El primer galan.

A las doce en punto terminaba el espectáculo, á pesar de las obras que se pusieron.

Si la empresa tiene en cuenta el distinto público que ha de acudir á presenciar los espectáculos de las dos secciones y procura poner en escena obras adecuadas á cada uno de ellos, creemos que la division establecida le dará buenos resultados.

APOLO.—A petición de muchas personas, la sociedad empresaria de este teatro abrirá un abono excepcional á los lunes y viernes de la temporada, cuyas condiciones se anunciarán en los carteles.

AL MENUDEO.

Inundacion en Buenos Aires.

Buenos Aires 26.—Han ocurrido grandes inundaciones en toda esta república.

Buenos Aires 25.—A consecuencia de lluvias torrenciales una gran parte del territorio de la república ha sido inundada, perdiendo muchísimo ganado en los bosques.—Fabra.

Se han dictado por el ministerio de la Guerra las disposiciones siguientes:

Concediéndose el pase al ejército de Filipinas, en su empleo, al comandante de caballería D. Antonio Estéban.

Destinando á la plantilla de la direccion general de Infantería á los tenientes del arma D. Emilio Diaz y D. Francisco Carreras, y á la representación del arma al de la misma graduacion don Francisco Lozano.

Concediendo ingreso en la Academia militar de Cuba á D. Antonio Fernandez, D. Rafael Menendez, D. Santiago Lopez, D. Luciano Ameiro, D. Adolfo Jimenez, D. Alvaro Armiñan, D. Rafael Gutierrez, D. Juan Galvez, D. Enrique Arnesto, D. Antonio Carpinell, D. Pedro Aguilar, D. Gaspar Tapia y D. Miguel Abril.

Aprobando una propuesta extraordinaria del cuerpo de Carabineros, en la que figuran cuatro alféreces ascendidos á tenientes y un sargento primero á alférez, y concediendo ingreso en el cuerpo á cuatro tenientes y á 12 alféreces de infantería, para la formación del cuadro de reemplazo.

Han sido nombrados:

Jefe de negociado de segunda clase de la direccion de Rentas, D. Nicolás Muñoz; idem de la junta de pensiones civiles, D. Sebastian Sampedro; tesorero de la delegacion de Vizcaya, D. Pedro Estéban de Tebar; jefe de negociado de la direccion de impuestos, D. Gabriel Gonzalez; idem de la Intervencion general, D. Ricardo Gonzalez Urrutia; idem de tercera de la Intervencion, D. Luis Herrero; idem de la Deuda, D. Francisco Benete; tesorero de la delegacion de Hacienda de Barcelona, D. Federico Huguet, jefe de negociado de tercera clase de la junta de pensiones civiles, D. José Retes; oficial de primera clase de la Intervencion general, D. Juan Ignacio Moreno.

Toisones.

San Ildefonso 26.—El rey ha firmado hoy tres decretos concediendo el Toison de Oro á los señores Posada Herrera, marqués de Corvera y Calderon Collantes.—Fabra.

Segun telegrama de Garrucha, recibido anoche, el gobernador de Almería ha estado detenido un dia en el camino por las lluvias; los rios de aquella comarca se han desbordado, causando graves daños en las propiedades. No se sabe, pero se teme que en Cuevas y Vera hayan ocurrido desgracias personales. En Garrucha se unió el gobernador á la Junta de Sanidad, que informó de que en la poblacion de perfecta salud, siendo menor este mes, con relacion al del año anterior, la mortalidad de enfermedades comunes.

Para mayor seguridad ha visitado el gobernador todos los enfermos.

Al igual de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, el de Administracion militar proyecta crear una compañía de obreros jóvenes que á la vez sirva de Escuela de aplicacion para un cuerpo subalterno de auxiliares que prestarán sus servicios en los establecimientos técnicos de dicho Instituto, y á cuya carrera podrán aspirar los sargentos primeros del ejército en ciertas condiciones.

Presidente de Méjico.

Méjico 26 (4).—El Congreso ha proclamado presidente al Sr. Diaz.—Fabra.

Para hacer la competencia á los tahoneros, si éstos pretenden subir los precios del pan, el alcalde primero ha pedido al director de Administracion militar nota de los precios á que adquiere las harinas y el costo á que resulta cada kilogramo de pan,

con el propósito de expender al público pan lo más barato posible.

Refiere El Diluvio de Barcelona que en el muelle de San Beltran, ocurrió el jueves un hecho que pudo tener desagradables consecuencias. En dicho muelle se estaba haciendo la descarga de un buque inglés, con el permiso de las autoridades, cuando los carabineros dieron orden para que cesara la descarga, porque no se hacia en lanchas, llegando al extremo de apuntar con el fusil uno de dichos carabineros al representante del consignatario del buque si sus órdenes no eran obedecidas.

El periódico citado llama la atencion de las autoridades acerca de esto.

Dice un periódico de Valencia que hace algunos dias, fueron arrancados por los agentes de la autoridad algunos pasquines que aparecieron fijados en las esquinas de las calles de Santo Domingo y de Altura, en Segorbe; en ellos se excitaba á la rebelion en contra de las instituciones vigentes y de los curas.

Crisis en Egipto.

El Cairo 26.—La protesta de las potencias ha motivado una crisis ministerial. La dimision de los ministros parece inevitable.

Londres 27.—Varios periódicos importantes de esta capital consideran el gabinete actual del Egipto como incapaz de gobernar el pais y añaden que un nuevo ministerio será llamado en breve.—Fabra.

Tienen buen sentido estas consideraciones que hace El Dia, y que reproduce El Imparcial:

«Porque aquí, donde se pueden aumentar como quiera el gobierno los tributos, sin que nadie proteste, ó si protesta, como los síndicos del comercio de Madrid, es para ir á la cárcel con beneplácito de las gentes que han hecho profesion de sensatas; aquí, donde cada ministro de Fomento puede variar á su gusto el plan de enseñanza, sin que los padres de familia se reunan para defender sus intereses; aquí, donde no se vota ni se toma parte apenas en la vida pública ejercitando los derechos; aquí, donde se vé con tranquilidad el hogar invadido y las gentes se suelen encoger de hombros cuando se les pide siquiera una firma para dirigir una solicitud á las Cortes; aquí, donde es muy frecuente ver á los gobiernos hacer lo que les dá la gana, sin que nadie haga otra cosa que quejarse, solo por razones muy poderosas abandonarán esas personas, representación genuina de las clases conservadoras, sus negocios ó sus placeres, para encerrarse horas y horas en un teatro y pasar la tarde discutiendo.»

Pues no, señor; se le podría decir al incauto que así pensase. Todos esos señores no se reunen ni más, ni menos que porque el empresario del teatro de la Opera ha subido este año el precio del abono.»

Anoche fué detenido en la plaza de Santa Cruz un caballero que se dedicaba á la estafa por medio de letras de cambio. Se le detuvo á instancias de dos caballeros, vecinos de San Vicente de Alcántara, á quien habia timado 5.713 reales, dándole una letra de cambio sobre Lisboa y una carta-orden sobre Valencia; una y otra falsas.

Las pesquisas de la policía para descubrir los autores del robo de la calle de la Estrella no han sido infructuosas: anoche fué detenido el ladrón que faltaba, en una casa de la calle de Caravaca. Se llama Balbino Bacho, es de mediana edad, viste decentemente y ha cumplido en presidio once años de catorce á que fué sentenciado por homicidio.

El juzgado municipal del Centro ha condenado á uno de los tres apóstoles detenidos hace pocos dias, á 15 pesetas de multa por la falta de ejercer una profesion sin título; los otros dos han sido absueltos. El fiscal ha apelado de esta sentencia, porque en su acusacion habia solicitado la imposición de la pena de arresto y el máximo de multa, por estimar los hechos que motivaron la detencion, como constitutivos de las faltas de ejercicio ilegal de la medicina y escándalo.

El apostol multado también apelará.

Se ha dispuesto por real orden de Guerra que durante las interinidades que ocurran en el cargo de segundo cabo de las capitánías generales de Ultramar, no se considere anejo á este destino el de subinspector de las armas, sino que le desempeñe, mientras dure la interinidad de segundo cabo, los jefes más caracterizados de las subinspecciones.

Ha quedado aprobado el pase al ejército de Filipinas de 60 jefes y oficiales del arma de infantería.

El Sr. Sagasta.

Nuestro colega La Iberia publica este telegrama: «Logroño 25.—Acompañado de numerosos amigos, el Sr. Sagasta salió ayer de esta ciudad con direccion á Navarrete, donde fué recibido por inmensa concurrencia, que, llena de entusiasmo, vitoreó á nuestro ilustre jefe. Su entrada fué solemnizada con un volteo general de campanas, disparo de multitud de cohetes y con la música, que le acompañó hasta la casa del Sr. Arjona, donde fué obsequiado con un espléndido lunch. Despues asistió á la novillada dispuesta en su obsequio, donde recibió otra nueva y entusiasta demostracion de simpatía, regresando á esta ciudad á las ocho de la noche.»

Paris 26.—Hoy se ha verificado una nueva ascension en globo, dirigida por el Sr. Renard, con éxito sumamente satisfactorio.—Fabra.

En las elecciones para diputados provinciales, los conservadores de Valencia se han aliado con los radicales é izquierdistas, para derrotar la candidatura liberal, obligando á los liberales al retraimiento, por sus coacciones y atropellos.

Esto no obstante, el servicio de la prestacion personal de sus votos, solo ha valido á los aliados el triunfo de un radical y dos izquierdistas.

En el próximo año de 1885 habrá dos concursos de ingreso en la academia de Artillería, uno en Marzo y otro en Diciembre, como tambien los habrá en el mes de Julio para Estado Mayor é Ingenieros. Los libros de texto son para estos concursos, como en años anteriores, aritmética, de Serret; álgebra, de Briot; geometría, de Ronché y Comberousse; geografía, de Villalba; historia general, de Castro y Sales, é historia de España, de Laserna, y además para E. M. la trigonometría de Serret, y geometría descriptiva, de Ollivier.

Por adelantado.

A El Eco de San Sebastian le han contado el siguiente caso que de ser cierto no deja de tener gracia:

Entró á cumplir cuarentena en el lazareto de Iruña un americano, cuyo estado de salud parece que dejaba tanto que desear, que el médico afirmó rotundamente que el infeliz paciente apenas viviria veinticuatro horas.

Y hasta tal punto estaba convencido el médico de esa afirmacion, que mandó hacer la caja mortuoria á un carpintero.

Pasaron los siete dias y el viajero enfermo no habia muerto.

Al abandonar el lazareto acercósele un hombre reclamándole una cuenta de consideracion.

—¿Por qué concepto?—interrogó aquel.

—Por la caja de muerto que me han mandado hacer para V.

La pretension fué acogida como era de esperar, y el médico ha tenido que pagar al carpintero la

caja que con mucho lujo habia confeccionado para el rico americano.

Vuelven algunos periódicos á decir que el general Lopez Dominguez hará su anunciado viaje á Valencia, que luego irá á Barcelona con el señor Balsguer; y que tambien irá á Málaga, Granada y Cádiz; todo con el objeto de hacer propaganda.

En la junta general que celebrará esta noche el círculo de la Izquierda, parece que por haber declinado el puesto los ex-ministros del partido, será elegido presidente efectivo el ex subsecretario de Gracia y Justicia D. Bernabé Dávila.

El cólera en el extranjero.

De la Agencia Fabra:

Roma 26.—Ayer 464 invasiones en toda Italia, de ellas 201 en Nápoles, 13 en Spezia, 51 en Génova, un caso sospechoso en Ravena y las restantes en diversos puntos. Han ocurrido 219 defunciones, de ellas 95 en Nápoles, cinco en Spezia, 20 en Génova y las demás en diversas localidades. En esta capital ninguna.

Paris 26.—El Journal des Debats, dice que los enfermos de Clichy y de Saint Ouen tienen fiebres tifoideas coloriformes, pero que segun confesion de los médicos durante todos los veranos hay atacados de la misma enfermedad que se atribuye á la mala calidad de las aguas.

Perpiñan 27.—Desde ayer á mediodía, hasta hoy á igual hora, se han registrado en esta capital seis defunciones del cólera y siete en los alrededores.

Remedio probado contra el cólera.

Nápoles 26 (recibido ayer tarde á última hora).—Interesándome por la salud pública de España, he consultado hoy al eminente profesor Semmlow, que textualmente me dice:

«Observaciones hechas por mí en grande escala, demuestran que el remedio más eficaz para impedir que la diarrea preventiva se convierta en cólera confirmado, es el baño caliente de 36 á 40 grados centígrados, de quince á veinte minutos de duracion, envolviendo enseguida al enfermo en cubiertas de lana, y favoreciendo la excitacion periférica con bebidas calientes, aromáticas, ligeramente alcoholizadas.»

Se puede repetir el baño despues de dos horas si la diarrea no se ha contenido. El favorable éxito del baño depende de ordenarlo á tiempo; es decir, antes que empiece cualquier fenómeno neuroparalítico de la circulacion periférica. Semmlow envia larga comunicacion á la Academia de Medicina de Paris.—El consúl.

El cólera en Marsella.

El desarrollo del cólera en Marsella, segun estadística oficial, representa estas cifras:

Table with 2 columns: Week of invasion, Number of deaths. 1.ª semana de invasion 20 muertos, 2.ª » » 146 » , 3.ª » » 447 » , 4.ª » » 388 » , 5.ª » » 226 » , 6.ª » » 116 » , 7.ª » » 101 » , 8.ª » » 81 » , 9.ª » » 66 » , 10 » » 49 »

De estas 1.640 víctimas, corresponden 1.025 á la ciudad; 268 á las afueras; 316 al hospital Pharo; una al hospital de la Crucezone; ocho al hospital Militar; una al hospicio de la Caridad, y 21 al Asilo de los enagenados.

Clasificándolas por nacionalidad, esas víctimas eran 1.162 francesas, 427 italianas, 19 españolas, 11 griegas, seis austriacas, cinco inglesas, cuatro suecos, tres tudescos, dos americanos y un suevo.

Por edades, 137 eran niños, 1.503 adultos; de los cuales 840 varones y 800 hembras.

La que asustará verdaderamente será la estadística del cólera en Nápoles.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Noticias oficiales.

Hé aquí el parte que hoy publica la Gaceta:

Provincia de Alicante.

En Elche hubo ayer una invasion del cólera y una defuncion.

En Novelda dos defunciones ninguna invasion.

En Monforte cinco invasiones y cuatro defunciones.

Provincia de Tarragona.

En Borjas, Cherta, Benifallet y Roquetas no hubo invasiones ayer.

El alcalde interino de Corroija comunica al gobernador de la provincia que el dia 23 hubo tres defunciones en aquel pueblo, y el 25 dos invasiones.

De Arco, Ribarroja, García y Corbera no se han recibido noticias.

Madrid 27 de Setiembre de 1884.—El director general, E. Ordoñez.

Hasta aquí el parte oficial; pero periódicos de la mañana, de ordinario bien informados, como El Imparcial, dicen que los dos médicos de Monforte están enfermos, y la esposa de uno de ellos en gravísimo estado, y que con este motivo se ha dispuesto vayan médicos de Alicante.

Entre los fallecidos en los últimos dias en el citado pueblo figura una hija del alcalde, segun tambien vemos en El Imparcial.

Alicante.

Por lo que vemos en los periódicos hoy recibidos, aquella ciudad ha vuelto á recobrar su aspecto ordinario, una vez libre de sus cordones.

El Graduador da esta noticia:

«Ya por fin se ha dispuesto la libre circulacion de trenes.»

En el de ayer tarde salieron un número considerable de pasajeros, todos contentos y alegres por fuera, y por dentro, ellos sabrán cómo llevarian la sangre.»

Y es lo único interesante que traen de la capital; con referencias á los pueblos de la provincia atacados de la enfermedad sospechosa, entresacamos del mismo periódico lo siguiente:

—Las noticias de Elda eran ayer poco tranquilizadoras.

El último temporal parece que ha reproducido el desastre del primero.

—Dicose que por consecuencia de las precauciones sanitarias en Villafraanca, se proponen dimitir algunos individuos de aquel ayuntamiento.

—A las cuatro de la tarde de ayer salieron 50 soldados de caballería para el cordón de Elche.

El Constitucional hace esta pregunta que creemos tiene verdaderamente algun fundamento: «Habiendo resultado que la enfermedad reinante en el vecino pueblo de Villafraanca es la de fiebres intermitentes, ¿por qué razon subsiste todavía el acordonamiento de dicha villa?»

No existiendo la causa, no se comprende ciertamente qué motivo haya para mantener un estado de cosas que, á más de injusto, perjudica los intereses de aquella poblacion.

El mismo colega relata este curioso hecho que no deja de ser muy elocuente:

«En Elda se decidió, por último, hacerse la autopsia al anciano que murió á consecuencia de una enfermedad sospechosa, y segun el resultado de las observaciones el padecimiento no tuvo tal carácter, sino un cáncer en el estómago.»

Si eligieron el caso como el más caracterizado, dedúzcase de aquí cómo serán los otros, en quienes no han creído conveniente dicha operacion.»

El Serpis de Alcoy describe así la vuelta de aquel importante centro fabril á su vida normal:

«El aspecto de animacion que ayer ofrecia nuestra ciudad, hace tiempo que no le habia tenido semejante. El movimiento de diligencias, carros de transporte y carruajes de todas clases que salian ó regresaban conduciendo familias de las que se hallaban en el campo privadas por el cordón de poder regresar á sus hogares, todo esto unido al regreso de las tropas y á las muchas personas recogidas, que, á pesar del tiempo lluvioso, invadían plazas y calles, formaban un cuadro precursor de la vuelta á la normalidad, que tanta falta hacia á nuestra industria y comercio. A pesar de todo, uno y otro se resentirán bastante de la anarquía que durante un mes próximamente nos ha tenido en verdadero peligro de muerte.»

Las Provincias, de Valencia, periódico que no puede tacharse de sospechoso por su limpio abono conservador, publica en su número de ayer, el siguiente suelto:

«Las mercancías y buques procedentes directamente de Alemania é Inglaterra, cuyo estado sanitario no puede ya inspirar temores ni recelos de ningún género, podían ser admitidas á libre plática, sin necesidad de observaciones, particularmente si las han sufrido ya en el lazareto de San Simon y han tocado puerto español. Con estas modificaciones se lograrían dos cosas de suma importancia: evitar los grandes perjuicios de los retardos y gastos que ocasionan estas medidas, y dar cumplida satisfacion al comercio de Valencia, que tanta cordura ha demostrado en las circunstancias pasadas antes de que se manifestase el descontento que naturalmente estallará cuando aparezcan—como están apareciendo—inútiles é injustificados del todo los procedimientos provocados por causa del cólera.»

Los periódicos de Tarragona recibidos hoy, no tienen ninguna nueva noticia de la cuestion sanitaria.

De Lérida no hemos recibido periódico alguno.

Los casos de Barcelona.

Son tres los casos últimos allí ocurridos de que tenemos noticia.

Del más reciente y solo conocido hasta ahora por noticias telegráficas, nos da cuenta hoy nuestro colega El Imparcial en esta forma:

«Un telegrama recibido anoche de Barcelona da la noticia de que en la madrugada de ayer falleció en aquella capital el Sr. D. José García Castro, juez de las Afueras, de una dolencia calificada de cólera por los tres médicos encargados de su asistencia.»

Como de costumbre, se adoptaron por la autoridad las precauciones necesarias.»

De los otros dos casos ocurridos en la calle de la Cera, números 14 y 4, en la noche del lunes y madrugada del jueves respectivamente, vienen hoy ocupándose los periódicos de aquella capital, fijando los detalles referentes al último caso ocurrido, puesto que la enferma del núm. 14 atacada primeramente, está, á lo que parece, fuera de peligro.

«Hé aquí lo que cuenta La Publicidad acerca de la enferma de la casa número 4:

«A las cuatro de la madrugada del miércoles fueron reclamados los servicios del médico homeópata D. Ramon Roig y Blanch, en el piso cuarto, puerta segunda, de la casa número 4, de la calle de la Cera. La enferma era una mujer casada, [de veintiocho años de edad y que estaba amamantando un niño de dos meses.

Presentaba todos los síntomas coloriformes para poder calificar la enfermedad de caso sospechoso: vómitos y diarrea, piel apergamada y arrugada, ojos hundidos, tez amarrotada, unas amarrotadas, enfriamiento, calambres, etcétera, etc.

Recibió el facultativo una solucion de veratrum y espíritu de alcanfor de Hanemann.

En vista de que no se obtenia la reaccion, el Sr. Roig, pasó aviso al sub-delegado de Sanidad del distrito don Francisco de P. Baduell, quien visitó á la paciente á las siete y media de la mañana y calificó la enfermedad de caso muy sospechoso, coloriforme grave.

Se pasó, acto seguido, una comunicacion al señor alcalde quien, hallándose ya en su despacho, dió las necesarias disposiciones avisando á diferentes facultativos.

Inspeccionaron el caso los doctores Sres. Robert, Toda y Soler, quienes corroboraron la calificación de la enfermedad.

La enferma estaba de suma gravedad, pues á las once, ó siete horas despues de la visita del Sr. Roig, falleció en medio de agudos dolores.

Por la tarde colocóse el cadáver en un ataúd de zinc, debidamente cubierto de cal, y despues de haberle dado sepultura, pasóse á fumigar y desinfectar las habitaciones de la casa número 4 de la calle de la Cera, especialmente el piso donde ocurrió la defuncion.

Los inquilinos abandonaron las respectivas habitaciones.

El marido de la difunta y un niño de pocos años, fueron conducidos al lazareto del Parque en el coche sanitario. La niña que amamantaba la fallecida fué confiada á una parienta.

Para las seis de la tarde convocóse la junta municipal de Sanidad.

A las siete reunióse la junta de Sanidad á la que asistieron varios concejales. Quince minutos despues el señor gobernador llegó á las Casas Consistoriales y confirió con los Sres. Robert y Coll y Pujol. Fuese el Sr. Herce en compañía de un señor doctor que lo acompañaba, y al cabo de otros quince minutos regresó á la Casa Consistorial y presidió la sesion.

En ella acordóse esclarecer el caso de la calle de la Cera, número 4, 4.º de CASO ANÓLOGO AL DE LA CALLE DE LA CERA, NÚMERO 14.»

Sobre poco más ó ménos, esto viene á decir los otros periódicos barceloneses.

Respecto á las causas que pudieron haber originado la enfermedad en la mujer fallecida, discrepan algo los periódicos citados, pues mientras La Publicidad escribe:

«Los antecedentes que pudimos recoger, relativos á la enfermedad de la difunta, nos permiten decir: que la citada mujer habia tenido un serio disgusto el miércoles por la mañana en la plaza-mercado, más sin ninguna consecuencia. Al medio día comió regularmente algunas tajadas de melon, pero no en demasía; por la tarde trajéronse los dos esposos á Hostafranchs, donde pensaban cenar, y por el camino sintióse ya la mujer ligeramente indispuesta, y así lo manifestó á su marido; tuvo diarrea y náuseas.»

Otros periódicos aseguran que, segun los vecinos, la difunta habia comido el dia anterior melon verde y bebió abundantemente.

La Vanguardia, despues de dar cuenta del suceso, hace estas consideraciones:

«Despues que falleció la enferma ningún médico, segun nuestras noticias, penetró en el local donde aquella yacía, no siendo por lo tanto examinado el cadáver. ¿Por qué no se la autopsia, r. petiremos hoy como ya lo dijimos el otro día? El gobernador y la junta sabrán el por qué han obrado de tal conformidad. Sépase, sí, que el público lo extraña.»

¿Basta que el doctor Armangué examine microscópicamente las deyecciones? Esto es deficiente á nuestro modo de ver.

Ahora surge una cuestion: ¿Puede decirse que este caso reconozca por causa la infeccion del anterior? A nuestro entender no. Separa regular distancia ambos edificios y la mujer fallecida no tuvo relacion ni contacto con aquella. ¿Existe en la calle de la Cera alguna causa que pueda originar diarrea, etc.? Esto incumbe averiguarlo á la Junta de Sanidad. ¿No podría ser mala el agua de los pozos, por filtraciones, etc.?

Puede, á nuestro juicio, continuar el público en la tranquilidad que conserva, pues no hay motivo alguno de

alarma. La salud pública es excelente, pues ayer solo hubo 18 defunciones.

Por último, la Crónica de Barcelona, publica esta noticia:

«Mientras estaba reunida anoche la Junta de Sanidad, tuvo noticia de que ocurrían otros dos casos sospechosos en una misma casa de la calle de la Riera.»

«Inmediatamente fué mandado llamar al médico de cabecera de las nuevas enfermas, Sr. Estévez, quien desvaneció los temores que hubieran podido abrigarse, manifestando que las dos enfermas, madre é hija, que tenía á su cuidado en la casa indicada de la calle de la Riera, no presentaban síntomas que pudieran hacer sospechosa su enfermedad, pues una de ellas tenía un catarro-gástrico intestinal y la otra fiebre que puede degenerar en tífus.»

También añade que el marido de la mujer fallecida, ha solicitado ingresar con su hijo mayor en el lazareto del Parque, á lo cual ha accedido el alcalde.

En Valença, plaza de Portugal fronteriza con Galicia, quedó ayer establecido por disposición de aquel gobierno, un lazareto para las procedencias de España, el cual comenzará á funcionar desde hoy, imponiéndose á las mismas siete días de cuarentena.

Noticias de esta tarde.

En las doce horas últimas no ha habido invasión ni defunción alguna en Elche.

Elche 27 (9'30 m.).—Al director de Beneficencia y Sanidad el director del lazareto:

Han ingresado el día 25 del corriente, á las ocho de la mañana, en este lazareto de mi cargo, un cabo segundo de carabineros con siete individuos del mismo cuerpo, procedentes de Elche.

En el mismo día, y á las diez de la noche, ingresó D. G. M. A., teniente de infantería de la Guardia civil, con otros siete individuos del mismo instituto: dicho teniente viene malo, muy abatido, demacrado y con diarrea cólerica. Inmediatamente he procedido á su aislamiento, y dispuesto su traslado á la ciudad de Elche, acompañado del guardia civil Domingo Lopez Hernandez, que padece fiebre intermitente palúdica. Los demás individuos siguen sin novedad.

El alcalde de Valcarlos telegrafía dando cuenta de la sesión celebrada por la junta de Sanidad de aquella villa, bajo la presidencia del delegado del gobierno Sr. Castellote, en la que se acordó un esquivo voto de gracias al señor ministro de la Gobernación por sus medidas contra la propagación del cólera y felicitarle por el buen resultado que estas dan.

Ayer fondeó en Mahon, procedente de Filipinas, el vapor Turia, habiéndosele impuesto siete días de cuarentena, por manifestarse en la patente sanitaria de Singapur que no se preservaba de las procedencias de puertos sospechosos. Abordo no había novedad ni en la tripulación ni en el pasaje.

Monforte 27 (8 m.).—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido cinco nuevas invasiones, y han fallecido siete de los atacados anteriormente.—El delegado.

Alicante 27 (10'20 m.).—El alcalde de Novelda, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

En las doce últimas horas no ha ocurrido invasión ni defunción alguna de cólera morbo.—El gobernador.

Monforte 27 (10'50).—Ninguna nueva invasión, y tres defunciones de casos precedentes.—El alcalde.

Monforte 27 (10'50).—Segun datos suministrados por el alcalde, hubo ayer cinco invasiones y cuatro defunciones, y hoy ninguna invasión y tres defunciones.—El delegado.

Novelda 27 (10'50 m.).—Ninguna invasión y tres defunciones.—El alcalde.

De la salud pública en Barcelona, nada nuevo ni desagradable se nos ha comunicado hoy en los centros oficiales.

Tampoco hay noticias de Lérida ni de Tarragona.

Génova 27 (12'10).—En la provincia de Génova. Génova 38 casos, 12 defunciones; en Spezzia 17 casos y siete defunciones; en el resto de la provincia 19 casos y 10 defunciones. Provincia de Massa 10 casos y cinco defunciones. El total de provincias invadidas en este reino es de 16.—Cordero.

Perpiñan 27 (9'11).—El día 26 en Perpiñan varios atacados, tres graves, y cinco muertos; en Caltar uno nuevamente invadido; en Salces uno; en Boupas uno grave.—García.

Nápoles 27 (1'35 t.).—Del 25 al 26 han ocurrido 116 casos seguidos de 63 defunciones.

En catorce municipios de las cercanías 59 casos y 39 defunciones.

En dos provincias 13 casos y 6 defunciones.—Cordero.

EDICION DE LA NOCHE.

La Derecha de Zaragoza, en su número hoy recibido dice lo siguiente:

«Ha circulado el rumor, de que anoche se tomaron en esta ciudad precauciones militares.»

Ignoramos la certeza de la noticia, pues excepción hecha de la visita girada anoche por el general de día á los cuarteles, nada de particular se ha observado.»

También Las Circunstancias de Reus del jueves, publica la siguiente noticia:

«En la mañana de ayer salió esta ciudad por la puerta de Alcolea una fuerza de la Guardia civil de infantería compuesta de unos veinte números y por la tarde, salieron por la misma unos diez números de caballería. Durante la propia tarde, entraron por la expresada puerta unos veinte números de infantería de dicho instituto, al mando de un capitán.»

A este movimiento de fuerzas de la Guardia civil quizás se debió la noticia que circulaba de que se había alterado el orden en la vecina población de las Borjas del Campo, noticia que no nos fué dado comprobar.»

Mientras El Imparcial dice que el Sr. Isasa dimite, entre otras cosas, para quedarse libre en lo del acta de Córdoba, La Correspondencia afirma que por ahora, y mientras no realice lo ofrecido en su última Memoria, no dimitirá el Sr. Isasa.

Nosotros oímos ayer que en Novelda, por el cordón sanitario, había habido un alboroto, pero La Correspondencia publica un suelto, diciendo que la querrela fué «por haber abusado de la bebida algunos vecinos.»

Veremos cuando vengan las cartas y los periódicos lo que dicen.

No deja de haber maliciosos que crean que el irse esta tarde á la Granja el Sr. Cos-Gayon veinticuatro horas antes que sus compañeros, está relacionado con su propósito de hablar al Sr. Cánovas de su situación angustiosa, que se ha hecho más imposible con los cordones y lazaretos del señor Romero Robledo.

Se dice también por bastantes personas que el ministro de Estado tampoco es favorable al referido sistema sanitario.

El canton de Canarias.

Continúa; porque el Sr. Medina, pasajero que debió salir el 15 ó 16, y que no salió por no admitirlo en el vapor; el Sr. Medina, después de venir á Madrid en nombre de sus compañeros y alcanzar del Sr. Romero Robledo la seguridad de que serian admitidos en el vapor y podrian salir para Canarias al llegar á Cádiz, se conoce que se ha encontrado con una nueva repulsa, porque hoy vemos este telegrama en El Liberal:

«Cádiz 26.—Somos víctimas de descomunal atropello. El consignatario de Cádiz de los vapores para Canarias no admite pasaje.—Medina.»

Digo á Vds. que es un alabar á Dios lo que está pasando.

Y la última circular del Sr. Silvela, previniendo la aplicación del Código penal, para cuando la deja el juez de instrucción de Cádiz?

Aunque no quieren dar del todo su brazo á torcer los higienistas de Gobernación, sea por la actitud del Sr. Silvela, sea por las lecciones de la experiencia, la verdad es que se procura retroceder en el sistema; siendo de ello nueva prueba este suelto que hoy publica La Correspondencia de la mañana:

«Parece que pasados que sean diez días sin que ocurran invasiones del cólera en los pueblos acordonados de las provincias de Lérida y Tarragona, se levantarán los acordonamientos, tomándose este tiempo de los diez días á modo de cuarentena para que la salud pública no corra peligro en los puntos cercanos á los focos de infección.»

Buena noticia para Tarragona y Lérida.

Creo algunos colegas que el Sr. Posada Herrera no aceptará el Toison.

No se ha efectuado el duelo que anunciaba un periódico de la mañana, entre un ex-gobernador posibilista muy conocido en los círculos de esta corte, y un joven valenciano que lleva un ilustre apellido.

El origen del lance que ha impedido la autoridad, fué la oposición mostrada por el primero al ingreso del segundo en un importante círculo de esta corte.

Noticias de la Granja.

San Ildefonso 27.—Esta noche á las nueve llegará aquí el señor ministro de Hacienda.

No se sabe por qué anticipa 24 horas el viaje de sus demás compañeros que llegarán mañana á la misma hora, pero no se dá á este hecho ninguna importancia política. Esta tarde es esperado aquí D. Manuel Silvela, quien celebrará una conferencia con el Sr. Cánovas y será recibido probablemente mañana en audiencia por el Rey.

El Consejo de ministros que se verificará pasado mañana á las nueve de la misma bajo la presidencia del Rey, se limitará al despacho de los asuntos ordinarios.

Así lo aseguran las personas bien informadas, añadiendo que pronto lo confirmarán los hechos.

San Ildefonso 27.—La cuestión relativa á la reapertura de las Cortes, en la cual nadie piensa por ahora no se tratará hasta que el Rey se halle en Madrid.

El Sr. Cánovas llegará á Madrid el martes próximo por la noche.

El conde de Selms ministro de Alemania regresó ayer á Madrid, donde permanecerá pocos días marchando después á su país por una corta temporada.

San Ildefonso 27 (11'30 m.).—Los ministros no podrán llegar á este Real Sitio hasta el lunes próximo al anochecer, por lo tanto, se ha aplazado hasta el martes el Consejo de ministros que el Rey presidirá.—Fabra.

El senador Sr. D. Martin Zabala, se encuentra en la actualidad en los baños de Sobron.

Se conoce que El Noticiero, en las cosas de la izquierda, ya no quiere seguir las aguas de sus otros colegas conservadores, porque anoche dice lo siguiente:

«La izquierda sigue de máxímo cuidado, y en nuestro concepto, há de haber pocas medicinas que la salven. Se va acostumbrando á hacerlo todo tan mal, que ya lo hace, en este sentido á la perfección.»

Francia y Madagascar.

París 27.—El almirante francés Miot, ha escrito al ministro de Marina que se había apoderado de la bahía de Passandova, en la isla de Madagascar, y que lo mismo hará de la bahía de Diego Suarez.—Fabra.

Segun vamos hoy en los periódicos de Barcelona, parece que la comision nombrada allí por el general Salamanca, al objeto de suministrar el pan á los señores jefes y oficiales del ejército, ha realizado ya algunos ensayos, elaborando varias muestras de pan de Viena de primera clase. Hemos oido decir—añaden estos periódicos—que por sus buenas cualidades puede compararse al que elaboran las principales fábricas de Madrid.

Por cierto que sobre este asunto, también planteado en Madrid, dice hoy El Imparcial, que el ministro de la Guerra no piensa como el general Salamanca, y quizá este presente su dimisión.

Noticias de Khartum.

El Cairo 26.—Muchos habitantes de Merawe y de Berber temiendo la expedición del general Wolseyly huyen de aquellas plazas.

El general Gordon, por medio de un mensajero que llegó á Ambukol, ha escrito á las autoridades egipcias una gran parte de los sudaneses que rodeaban á Khartum, se han marchado.

El general recibe abundantes provisiones del Sur. La ciudad de Senaar ha recibido cuatro vapores ingleses y refuerzos.—Fabra.

El Sr. Elduayen no ha asistido hoy á su despacho por encontrarse ligeramente indispuerto.

En el comercio de objetos de Eibar, de la Carrera de San Jerónimo, junto á la fotografía Laurent, hállase expuesto un precioso álbum de acero con deidades labores de Eibar, que la ciudad de Logroño dedica á su ilustre compatriota D. Práxedes Mateo Sagasta.

En una de las tapas se ven, entre otros dibujos, las armas de Logroño, y en la otra una sentida dedicatoria.

Podemos asegurar que el Sr. Diaz Pallarés, que figura como presidente de un comité de la izquierda, en el distrito del Hospicio de esta corte, segun La Correspondencia de anoche, no es D. Francisco Diaz Pallarés, ex gobernador civil, antiguo periodista y afiliado al partido liberal.

Ha sido nombrado arcipreste de Tuy D. Ramon Plaza Blanco.

Se ha anorizado á la duquesa de Bailén para que use en España el título de duquesa de Castronjón, concedido por Su Santidad, y se ha concedido licencia al señor conde de Morella para que con-

traiga matrimonio con una distinguida joven alemana.

La Aduana de Irún y el señor ministro de Hacienda.

En virtud de las nuevas disposiciones sanitarias que vienen á suavizar el rigor del sistema cuarentenario guardado hasta el presente, y que reducen á siete días el plazo de los quince, durante el que estaban detenidas las mercancías en las estaciones de la frontera francesa, se ha dado orden al administrador de la aduana de Irún para que se despachen de día y de noche, en los días festivos inclusive, las mercancías acumuladas en aquel punto, para su importación en la Península.

Al efecto se ha girado una circular á las administraciones todas de la provincia de Guipúzcoa, para que auxilien con el personal necesario á la aduana de Irún.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado anunciar á concurso las siguientes plazas de la carrera judicial:

1.ª De magistrado de la Audiencia de Carmona que corresponde al turno 2.º del art. 43 de la ley adicional á la orgánica.

2.ª De magistrado de la de Cartagena, correspondiente al turno 3.º del mismo artículo.

3.ª La de teniente fiscal de Carmona que corresponde al turno primero del art. 42.

4.ª La de abogado fiscal de Algeciras, correspondiente al turno segundo del 41.

5.ª La de abogado fiscal de Jerez de la Frontera, turno 3.º del mismo artículo, y

6.ª La del juzgado de Dolores, correspondiente á igual turno de dicho art. 41.

Ha sido declarado cesante el oficial de sala de la audiencia de Huesca Overa por no haberse presentado en su destino despues de cumplida la licencia.

BALANCE DEL DIA.

Los telegramas de San Ildefonso expedidos por Fabra, no cesan de decir que nada notable en el órden político ocurrirá en el Consejo que allí habrá de celebrarse, y aunque el adelantarse en el viaje, el Sr. Cos Gayon y el haber salido también para la Granja el Sr. Silvela, da motivo á varios colegas para ciertas hipótesis y recelos, creamos que ahora las cosas continuarán como están hasta que se aproxime la apertura de Cortes, y entonces quizás surja alguna pequeña modificación. Pero en fin, ya sabremos el martes ó miércoles lo que pasa.

Mientras tanto, los periódicos siguen marcando en sus polémicas una temperatura bastante viva, como ya ayer pudo colegirse por el extracto que publicamos de los periódicos conservadores atacando al Sr. Castelar, como hoy puede deducirse de los escritos de otros colegas liberales discutiendo cosas de la izquierda, y como también se infiere de los artículos que insertan El Eco Nacional y La Izquierda, atacando ambos la política del Sr. Cánovas.

El Eco Nacional, por ejemplo, apunta de este modo:

«Monárquicos somos, y por serlo combatimos á este gobierno, que va rostando constantemente fuerzas á la monarquía, que va trocando á los honores en irreconciliables, que á los que quieren vivir dentro de la ley les arroja fuera de ella, y que hace poco menos que una institución del hombre que personifica la lucha tenaz, la lucha violenta, la lucha eterna, etc.»

Y La Izquierda Dinástica se insinúa en esta forma, discutiendo con La Epoca:

«No confie demasiado La Epoca en las divisiones de los liberales para hacernos ver que el partido conservador puede campar por sus respetos. Los antiguos unionistas y los antiguos progresistas se habían ametrallado mutuamente el 22 de Junio de 1866; pero los moderados hicieron, sin querer, por supuesto, todo lo posible porque se unieran antes de los dos años, y al fin lo consiguieron.»

Los liberales comenzamos ahora á comprender, que, aparte de las diferencias que entre nosotros existan, hay una plaga abrumadora que á todos alcanza por igual, y esta plaga es el privilegio patente y ostensible del partido conservador, el monopolio de los hombres del 30 de Diciembre de 1874, pesando como una losa de plomo, etcétera, etc.»

Se había dicho (hablando de otra cosa) que el señor ministro de la Gobernación pensaba en un sistema administrativo que hiciera inútiles las diputaciones provinciales, y luego se dijo que esto no era exacto; pero ahora se vuelve, con otras palabras, á resucitar la tesis, corriendo la nueva especie de que se trata de dar vida á una especie de Congresos regionales, que se reunirán dos veces al año, y que presidirán delegados del poder central, distintos de los gobernadores.

No sabemos qué habrá de verdad en esto, y si efectivamente se andará ideando algun medio de prescindir de las actuales diputaciones; pero lo que se advierte desde luego es que el pensamiento no gusta en el campo liberal; bien que no conociéndolo exactamente, el juicio no puede ser definitivo.

De los casos de Barcelona, hoy los más dignos de atención entre las noticias cólericas, no se ha comunicado nada nuevo esta tarde en los centros oficiales, y hasta ahora nada ha dicho oficialmente la Gaceta; pero lo que puedan ser verdaderamente estos casos, lo dicen, segun puede verse en su sitio, los periódicos de la capital del Principado hoy recibidos, todos conformes en que presentan mala cara.

En cuanto á cordones y procedimiento sanitario, sigue notándose en todos los sueltos oficiosos cierto retroceso en el camino emprendido, como lo confirma el anuncio de que pronto se levantarán los de Lérida y Tarragona, y además se demuestra por estas dos noticias que encontramos en El Mercurio de Valencia hoy recibido:

«El gobernador—dice—recibió ayer un telegrama del ministro de Fomento, manifestándole que no es posible suspender la apertura del curso y la celebración de exámenes, pero que dictará una orden para armonizar los intereses de todos.»

Ayer recibió el gobernador otro telegrama previniéndole de nuevo que desaparezcán los cordones militares en la provincia.

Se conoce que apristan de veras al Sr. Romero Robledo.»

Las Provincias confirma en el fondo estas noticias, diciendo que el Sr. Botella, gobernador de Valencia, áha recibido repetidas órdenes del gobierno para que cese inmediatamente el cordón sanitario establecido para precaución de las procedencias de Alicante y demás pueblos en que existe ó ha existido el cólera; añadiendo Las Provincias que las órdenes han sido cumplidas, que se retiran las tropas de los cordones y que los lazaretos solo quedarán para detener á los que burlen los cordones autorizados.

Las Provincias publica también el texto de este

telegrama del gobernador de Alicante, respondiendo á una consulta de su colega el de Valencia:

«Contestando á lo que se sirvo interesarme en su telegrama de esta noche, me apresuro á manifestarle que si en los lazaretos del Collado de Calpe y Maro existen en la actualidad cuarentenarios, debe mantenerse el material de los mismos hasta tanto que se cumplan el tiempo que la ley previene. Si no hubiese ningún cuarentenario, puede retirarlo, por estar establecidos los lazaretos en los cordones sanitarios de Elebe, Novelda y Monforte.»

En resumidas cuentas, que se ve en el gobierno central una tendencia á corregir su primitivo procedimiento, y que lo que sucede todavía en Cartagena, Canarias, Bobadilla y otros puntos menos conocidos, sucede por causas que aún no han podido dominarse, á pesar de los medios de gobierno que debíamos suponer en el partido conservador.

De los decretos de Guerra y de Fomento que hoy publica la Gaceta, nos ocupamos en primera plana.

Confirmar hoy los telegramas de la Granja que el anunciado Consejo de ministros no será ya hasta el martes. Para concurrir á este Consejo sale mañana el Sr. Cos Gayon, y el lunes saldrán los demás señores ministros.

En la reunion de esta noche del Círculo de la izquierda, á más del duque de la Torre, hablarán los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

De los partes de hoy del cólera en España, hablamos en la sección de costumbre, debiendo solo llamar la atención, sobre ciertas repeticiones en los telegramas referentes á Monforte, que se explican, sin embargo, fácilmente, si se repara que sobre la misma materia y los mismos casos, hablan el gobernador, el delegado y el alcalde.

Los fondos, con poco movimiento, y alguna baja.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 SETIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100., VARS. COMERCIALES, Ac B. de España., Idem Hipotecarios, Idem de Castilla., Tranvia de E. y M., Obligaciones de id.

París, á echo dias vista, 4'96. Londres, á 90 dias fecha, 47'56.

Resumen.

Los fondos en baja. Muy poco animada ha estado la contratación de esta tarde.

Desde el comienzo de la reunion se ha visto la falta de movimiento de operaciones, siendo muy contadas las que se han realizado.

Aunque en un principio los cambios han estado sostenidos, y segun la cotización difieren poco de los de ayer, el retraimiento en las compras al menos en la medida de otros dias, se ha considerado como síntoma desfavorable.

En la contratación al plazo de fin de Octubre es en lo que se ha visto algun movimiento, tal vez debido á que se conlía en que en el tiempo que media son muchas las probabilidades para que desaparezca completamente todo temor de alteración en la salud pública, por lo cual se aprovechan los bajos cambios corrientes.

Aún así no han faltado rumores propalados sobre este punto, que causan su efecto para que los cambios decaigan de los tipos alcanzados.

La cotización oficial ha señalado los cambios siguientes: El 4 por 100 interior al contado á 69'60 y 65.

A fin de mes 60'55. Al próximo de 60'60 á 60'75.

El exterior con el cambio único de 61 por 100. El amortizable cotizado en partida á 75 por 100.

Los billetes de Cuba á 80 y 20 y 30.

Las acciones del Banco de España publicadas á 277 y 275 por 100; no publicadas, ó sea en operaciones para mañana á 275'50.

Bolsín.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 60'45; fin de mes, 60'40 papel; fin próximo, 60'60 papel.

Despues de las tres ha aumentado la oferta y los cambios han descendido de 15 á 20 céntimos.

TINKER, ALCALA, 12, 2.º

Ha regresado á esta corte.

Cultos.

Santo de mañana.—San Wenceslao, duque y San Simón de Rojas.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, sermón que predicará don Santiago Pastor.

En San Millán continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en la misa mayor el señor Montalban, y por la tarde el Sr. García.

En las monjas de D. Juan de Alarcón, id., predicando por la mañana el Sr. Cardona, y por la tarde el señor Pelaez.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa la novena á su titular, predicando los Sres. Gujarró y Barbajero.

La V. O. T. de las Servitas continúa en San Nicolás su anual novena, predicando los Sres. Yagüe y Gavín.

Espectáculos por mañana.

Apolo.—4.ª de abono.—Turno 4.ª par.—A las 8 1/2.—El primer día feliz.

A las 4 1/2.—El barbero de Lavapiés.

Novedades.—A las 8.—D. Tomás.—A las 10.—La de siempre.—El primer galán.

A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—Lanceros.

Palava.—T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—El bergantín delante.

A las 4 1/2.—La fira de San Lorenzo.

Lara.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—A las 9 1/2.—El protector del bello sexo.—A las 10 1/2.—¡Pobres hombres!—A las 11.—La manzana.

A las 4 1/2.—La criatura.—Perros y gatos.—Nicolás.—Todo por el arte.

Variedades.—A las 8 1/2.—Vivitos y coleando.—A las 9 1/2.—Quien bien tiene...—A las 10 1/2.—Tropisondas por bondad.—A las 11 1/4.—I feroci romani.

Círculo de Price.—A las 4 1/2 y á las 9.—Grandes funciones en las que tomarán parte miss Renovina, monsieur Franklin, equilibrista, el ilusionista Mr. Rustier de Kolta, Mr. Novelus con su chromo-photoma, los escéntricos musicales hermanos Portals, el imitador Rudolph, los baristas Louck y Fox, el popular clown Tony Grico y otros artistas de la compañía.

Círculo Hipódromo de Verano.—Últimas de la temporada.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones en las que tomarán parte todos los artistas de la compañía, representándose la corrida de toros, la parodia del vivo y el muerto entre el onano Miguel y el niño Jesús Santiago, y la pantomima el recluta de Saint-Cloud.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER
Importado y preparado por el
DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA GRAN REMEDIO BOCA
para la **BOCA**

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR
1.° **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
2.° **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3.° **Emblanquece** los dientes y dá brillo al esmalte.
4.° **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5.° **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
6.° **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Es además el específico más elegante, cómodo y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales. La Mentholina en polvo aumenta el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

PURGANTE REFRESCANTE

PEDIR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1883

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición nacional farmacéutica con la **GRAN MEDALLA DE ORO**, por la *Sociedad Científica Europea*, domiciliada en París con **medalla de oro** en la Exposición nacional de Minería y aguas minerales, con medalla de oro en la Exposición de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia. EL AGUA DE CARABAÑA es: Purgante-Refrescante-Depurativa-Diurética-Antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, benigna y eficaz, tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro hepáticas, del estómago, del vientre, bigdo y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razón reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto. **NADA PUEDE REEMPLAZARLA.**

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. EL AGUA DE CARABAÑA se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, direccion los anuncios en cada país.

Depositorio general y propietario, R. J. CHAVARRI
87, calle de Atocha, 87, Madrid.

PURGANTE REFRESCANTE

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; F6, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

LA ESPECIAL FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarabajos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACENTE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31, Valladolid

JUAN DIAZ

TODOS A PRECIOS ECONÓMICOS

NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO GRAN FABRICA DE SOMMIERS Y GRILLAJES METÁLICOS

DE APARICION Y VILLALVA

Montengon, 7, y Belen, 22, Alicante

Única casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Somniers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Catres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajareras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUA-TRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO
DE HIJO DE MIGUEL DIAZ
6, Dadas, Sevilla 6.

INFERMEDADES DEL CORAZON

CURACION INFALIBLE CON EL JARABE SEDANTE DE BERENGUER

PREMIADO EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882

Medicamento eficazísimo para combatir todas las enfermedades del corazón tales como la hipertrofia, la pericarditis, la endocarditis, las palpitaciones nerviosas, etc.

Venta en Madrid.—Farmacias de Sarasia, Osserra de San Jerónimo, 49 y de Cuevas Caracul, Fuenarcal, 32.—Frasco, 3'50 pesetas.

Fosfato soluble de Hierro superior al de Leras, inalterable y dosis fijas, para Clorosis, Anemia y Debilidades, frasco, 2 pesetas.

Descuentos á los farmacéuticos muy considerables. Farmacia de Garcer, Príncipe, 13.

ALFOMBRAS

ALCALA, 40

RUIZ DE VELASCO

MUEBLES

ACADEMIA DE PREPARACION PARA LA

GENERAL MILITAR

dirigida por D. M. Andres Sena, antiguo profesor de matemáticas de la Real Familia

Legales, 20, entresuelo

El 1.º de Octubre dan principio las clases. Se facilitan reglamentos y resúmenes provinciales.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Calle de Valverde, 16

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paroles, se admiten externas y medio externas desde 1.º de Setiembre.—Laborer, desde la más sencilla á la más complicada; especialidad en bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

LOCAL

Se desea un espacio en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

MONTERA, 35

Paseo de Murga.

HULES Y GOMAS

Contra los microbios

El mejor desinfectante es el preservativo del Dr. Edarrute, aprobado en Francia é Italia; impide que los microbios fermenten en el organismo, produciendo la enfermedad. Por mayor, García, Tetuán, 15. Por menor en todas las farmacias y droguerías.

ALFOMBRAS

Gran depósito en terciopelos, brussels, moquetas, feltros y alfombrillas. Dibujos novedad.

ESPARTEROS, 3.

SE CEDE

para dormir una habitación á un caballero ó señora.—Informar en calle del Almirante, núm. 17, tienda de ultramarinos.

MEMORIA

SOBRE EL

CÓLERA MORBO ASIÁTICO

con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad—profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir probabilidades de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el **único premio** en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premio: un trabajo sobre epidemias.

POR D. R. ALBA Y MARTIN

doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introduccion por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Guttenberg, calle del Príncipe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

DOS PESETAS

Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

27 Sbro.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 84

LAS GRANDES ESPERANZAS

todos los días algunas horas. El negocio de Herbert iba de mejor en mejor y todo continuaba para mí, como dejo dicho, en el último capítulo.

Los negocios de Herbert le habían hecho ir á Marsella. Encontrábase solo y me sentía triste de mi soledad. Descorazonado é inquieto, esperando hacia ya mucho tiempo, que al día siguiente se hiciera luz en mi camino, y ya desanimado, sentía doblemente la ausencia del alegre rostro de mi compañero, la réplica, siempre pronta, de mi amigo.

Hacia un tiempo desagradable, húmedo y tempestuoso y la niebla era sumamente espesa. Desde hacia muchos días un inmenso velo plomizo caía sobre Londres, viniendo del Este y extendiéndose sin cesar como si en el Este existiera una inmensidad de nubes y vientos. El viento era tan fuerte, que las altas construcciones de la villa habían sufrido mucho en el zinc de sus techumbres. En el campo, los árboles habían sido arrancados y las aspas de los molinos de viento llevadas por este. Tristes noticias anunciando muertes y naufragios llegaban de la costa.

Violentas lluvias habían acompañado aquellas furiosas ráfagas de viento. El día que terminaba en el momento en que yo me sentaba para leer, había sido el más terrible de todos.

De entonces acá, ha cambiado muchísimo el cuartel del Temple, no presentando hoy el aspecto triste y solitario de la época á que me refiero. Nosotros vivíamos en el último piso, y el viento que venia de la ribera hacia temblar nuestra casa como descargas de cañon hechas desde el mar.

Cuando la lluvia se mezcló al viento y azotó los cristales, me creí levantando los ojos y viéndolos temblar que estaba en el interior de un faro batido por la tempestad.

Por momentos el humo de la chimenea volvía hacia atrás como si no se decidiera á salir por el cañon con un tiempo semejante; cuando abrí las puertas para mirar por la escalera, ví que las luces estaban apagadas y lo mismo los reverberos del puerto y de las calles, segun ví asomándome á la ventana.

Leía teniendo mi reloj puesto delante de mí en la mesa y me había propuesto cerrar mi libro á las once como de costumbre. Oí las campanas de San Pablo y las de todas las iglesias de la Cité, unas antes, otras al mismo tiempo, y otras algo retrasadas, dar las once. Su sonido luchaba contra el viento que lo entrecortaba, y yo estaba atento á esta lucha, cuando de pronto escuché pasos en la escalera.

No sé qué inexplicable movimiento de locura, hízome estremecer, y encontré cierta extraña relación entre aquellos pasos y los de mi hermana muerta... pero, poco importa; el hecho pasó. Escuché de nuevo y conocí que los pasos se aproximaban. Acordándome de que la escalera estaba á oscuras cogí mi lámpara y salí á alumbrar. El que subía detúvose al ver la claridad de mi luz, quedando todo en silencio.

—¿Hay alguien ahí abajo, no es cierto?—pregunté tratando de inspeccionar la escalera.

—Sí, respondió una voz que salía de la oscuridad.

—¿A qué piso vais?

—Al último, á casa de M. Pip.

—Ese es mi nombre... ¿no me traeis malas nuevas?

—No, ninguna mala nueva; respondió la voz. Y el hombre continuó subiendo.

Yo seguí alumbrando y al poco tiempo ví aparecer un hombre que me era completamente desconocido y que me miraba con aire satisfecho y dichoso por verme.

Iba confortable, pero groseramente vestido, como quien tiene cierta costumbre de viajar por el mar; tenía los cabellos gris, parecía tener unos sesenta años y ser un hombre robusto y

fuerte, sólido sobre sus piernas y endurecido por las fatigas del tiempo.

Cuando llegó á mí, ví con estúpida admiracion que me tendía sus dos manos.

—¿Qué queréis, os lo ruego?—le pregunté.

—¿Qué quiero? ¡Ah! sí... voy á deciroslo si lo permitis.

—¿Queréis entrar?

—Sí, deseo entrar, señor.

Hízole aquella pregunta de una manera muy poco hospitalaria, porque estaba aun bajo la impresion de la alegría y la satisfacción que se había retratado en su semblante al reconocermé, y no me explicaba aquello.

Condúcele á mi habitación y despues de dejar la lámpara sobre la mesa, invitéle á que se explicara.

Lanzó una mirada á su alrededor de una manera extraña, con un extremado aire de placer como si tuviera alguna razon para interesarse por las cosas que admiraba; despues se quitó el sombrero y un pardsú de tela grosera.

Entonces ví que su cabeza estaba calva casi por completo, exceptuando unos mechones grises que adornaban sus sienas, pero yo no veía nada que me diera una explicacion de su presencia. Un momento despues víle que me tendía de nuevo sus dos manos.

—¿Qué queréis decir?—pregunté suponiendo que era un loco.

Cesó de mirarme y pasó lentamente su mano sobre su calva cabeza.

—Es un gran desencanto para un hombre—dijo con voz ruda y cascada—que ha deseado durante mucho tiempo este instante y que viene de tan lejos. Pero no hay que disgustarse por tan poco, ni disgustar á nadie. Voy á hablar un medio minuto... concededme medio minuto si os place. Sentóse en una silla situada delante del fuego, y cubrióse su frente con su gruesa y callosa mano.

Miréle con atencion y me hice un poco atrás para poderlo contemplar mejor, pero no pude reconocerlo.

—No hay nadie aquí, ¿no es cierto?—dijo mirando á nuestro alrededor.

—¿Por qué siendo un extraño y entrando por primera vez en mi casa me hacéis esa pregunta?

—Sois muy malo—respondió moviendo la cabeza con tono afectuoso, que no me podía explicar y que me exasperaba.—Me alegro que seáis así. Pero no tratéis de engañarme, porque os podría disgustar más tarde haberlo hecho.

Abandoné la intencion que había adivinado en mí, porque acababa en aquel momento de reconocerle. No podía acordarme de ninguna de sus facciones con exactitud, y sin embargo lo reconocía. Porque sí el viento y la lluvia hubiera forrado los años que habían trascurrido dispersando los objetos que nos rodeaban en nuestro primer encuentro del cementerio, en donde nos vimos hacia años en situaciones bien diferentes, no hubiera reconocido yo más clara y distintamente que lo hice á mi penado, viéndole sentarse en la butaca junto al fuego. No fué necesario que sacara de su bolsillo una lima para enseñárnosla... que se quitara el pañuelo del cuello para rodearlo á su cabeza... no fué necesario que cruzara los brazos y se paseara estremeciéndose de frío alrededor de mi cuarto para hacerse reconocer.

Lo reconocí antes de que me ayudara en aquellos signos, por más que un instante antes no tuviera la menor idea de quién pudiera ser.

Volví al sitio en donde yo estaba y me tendió una vez más sus dos manos. No sabiendo qué hacer, porque en medio de mi admiracion había perdido mi sangre fría, le abandoné las mias con repugnancia. Apretólas cordialmente, las llevó á los labios, las besó y las retuvo entre las suyas.

—Habeis obrado noblemente conmigo, amigo Pip, querido amigo, y no lo olvidaré jamás.

Hizo un movimiento como si fuera á abrazarme, pero puse una mano en su pecho y le detuve.

—¡Deteneos!—le dije—¡moderaos! Si conservais reconocimiento por lo que he hecho por vos cuando no era más que un niño para mostrármelo, espero que habeis variado vuestro género de